

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 165 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 DIGITADORA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: DIGITADORA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE LICENCIA AUTORIZACIONES Y DEFENSA AL CONSUMIDOR

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 AÑOS EN GESTIÓN MUNICIPAL. EXPERIENCIA MANEJO DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS INTEGRALES.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA CARRERA DE CONTABILIDAD	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTO EN COMPUTACIÓN.	
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Emitir Autorizaciones de Licencia de Funcionamiento
- b. Emitir Autorizaciones de Anuncios Publicitarios.
- c. Emitir Autorizaciones de Licencia de Via Publica.
- d. Dar de baja las Licencias en la Base de Datos (Cese)
- e. Emitir Memos e Informes.
- f. Recepción de llamadas telefónicas
- g. Atención a los Contribuyentes de la Sub Gerencia.

h.

i.

j.

k.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE LICENCIA AUTORIZACIONES Y DEFENSA AL CONSUMIDOR		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE JUNIO DEL 2015 Término: 30 DE JUNIO DEL 2015		
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,300.00 (Mil Trecientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	20 de Mayo de 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA				
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	20 Hasta el 22 de Mayo del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL				
		SELECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	25 al 27 de Mayo del 2015	SUB GERENCIA DE SUB GERENCIA DE LICENCIA AUTORIZACIONES Y DEFENSA AL CONSUMIDOR				
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	28 de Mayo del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE LICENCIA AUTORIZACIONES Y DEFENSA AL CONSUMIDOR				
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA				
	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CO	NTRATO				
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Junio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				
7	Registro del Contrato	El día 08 de Junio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	vista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

